



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a la conmemoración del 60° aniversario del triunfo de la fórmula justicialista Andrés Framini - Marcos Anglada, para la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, en las elecciones generales celebradas el 18 de marzo de 1962.

Debora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el período histórico de la historia nacional conocido como "La Resistencia Peronista" -a pesar del decreto 4161, del Plan Conintes y de la proscripción de Juan Domingo Perón- el 18 de Marzo de 1962 -bajo el gobierno nacional de Arturo Frondizi, y el provincial de Oscar Alende- el peronismo triunfó en las elecciones en la Provincia de Buenos Aires mediante la fórmula integrada por el dirigente textil Andrés Framini y Marcos Anglada (quien completó la fórmula, ante el intento fallido por parte del General Perón, proscrito y exiliado en Madrid, de integrar la fórmula como vice), bajo las siglas del partido Unión Popular.

Un millón ciento setenta mil votos tuvo esa fórmula, obedeciendo a la consigna: "Déle paso a un obrero en la provincia de los estancieros". Cabe destacar, que Andrés Framini fue Secretario General de la Asociación Obrera entre los años 1951-1955 y 1959 -1968 y, a su vez, integró en dos oportunidades, 1955 y 1961-1963 la conducción ejecutiva de la Confederación General del Trabajo y se convirtió en el único dirigente obrero de nuestra historia que alcanzó a ser gobernador electo de una provincia.

Ante este hecho histórico, el 19 de marzo el General Perón sostuvo: "*No tengo nada que decir, el pueblo argentino se ha pronunciado ya. Nuestra aplastante victoria fue la victoria del pueblo que demostró su madurez política, lo mismo que los dirigentes justicialistas y, en particular, sus dirigentes obreros*"

Sin embargo, al día siguiente, el presidente Arturo Frondizi -ante presiones del poder económico y militar- decretó la intervención de Buenos Aires y de las provincias en las que había triunfado el Justicialismo, anulando los comicios. Esto originó la ruptura de la alianza gobernante, ya que Oscar Alende no coincidió con esa medida, lo que dió origen a la formación del Partido Intransigente (PI).

El 10 de mayo, cuando Framini se dirigió a la Casa de Gobierno para asumir el cargo que le había otorgado legalmente el voto popular de la mayoría, un cordón policial le impidió ingresar. Se produjo una situación casi absurda



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

cuando un policía que estaba en las escalinatas de la Gobernación, le dijo: "Disculpe Señor Gobernador, pero no lo puedo dejar entrar".

En 1999, por Ley 11188 sancionada en ésta H. Legislatura se estableció la validez del triunfo electoral de Andrés Framini, reconociendo la condición de ex gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, y al cumplirse un nuevo aniversario del triunfo electoral, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos